



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 25 del programa:	
Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de la cooperación entre todas las naciones y la promoción de las normas del derecho internacional en las relaciones entre los Estados: informe del Secretario General	1
Tema 102 del programa:	
Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (<i>continuación</i>)	5

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES
(Ecuador).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de la cooperación entre todas las naciones y la promoción de las normas del derecho internacional en las relaciones entre los Estados

1. El PRESIDENTE: La Asamblea comenzará a examinar el tema 25 del programa. Antes de dar la palabra al primer orador, deseo recordar que, tal como lo anuncié el viernes último, tengo el propósito de cerrar la lista de oradores para participar en el debate del tema que hoy empezamos a examinar mañana miércoles a mediodía. Si no hay objeción, entenderé que la Asamblea está de acuerdo con este procedimiento.

Así queda acordado.

2. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): La cuestión del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas es de nuevo objeto de la mayor preocupación de la Asamblea General en su actual período de sesiones, en virtud de la resolución 2925 (XXVII) aprobada por consenso el año pasado a iniciativa de 32 países Miembros procedentes de todas las regiones geográficas del mundo.

3. Como país que propuso originalmente la inclusión de esta cuestión en el programa de la Asamblea General, Rumania tiene, naturalmente, vivo interés en su examen, así como en el curso que se le dé en este período de sesiones y, en general, en el futuro.

4. Quiero reafirmar en esta ocasión que la iniciativa de Rumania procede del firme apego de su pueblo y Gobierno a las Naciones Unidas y a los objetos y principios de la Carta. Es la expresión de nuestro deseo auténtico de ver que nuestra Organización desempeñe eficazmente el papel que se le confió, a fin de eliminar las fuentes de conflicto y de tirantez, fomentar la cooperación entre las naciones y asegurar una paz perdurable en el mundo. El Gobierno rumano cree sinceramente en los objetivos de las Naciones Unidas y en su misión, y aprecia en su justo valor el lugar que la Organización debe ocupar en la vida internacional.

5. La concepción que tiene el Gobierno rumano de la vocación de esta Organización quedó definida sintéticamente por el Presidente del Consejo de Estado de la República Socialista de Rumania, Sr. Nicolae Ceaușescu, quien declaró:

«Atribuimos un papel especial a los organismos internacionales, sobre todo a las Naciones Unidas, porque a nuestro juicio tienen que hacer una contribución más importante a la solución de los problemas internacionales. Interesa a todos los pueblos y, en primer lugar, a los pueblos pequeños y medianos, que esa Organización sea lo más viable posible. De su vigor y de su esfuerzo depende en gran medida el arreglo de los problemas internacionales, la continuación de la tendencia hacia la distensión y la garantía de la independencia de todos los Estados del mundo.»

6. La exigencia de fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas tiene hoy más actualidad que nunca. Los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos lo prueban.

7. Somos testigos de profundos cambios y de transformaciones renovadoras en el escenario mundial. Una nueva corriente se afirma en la vida internacional. Existe una tendencia hacia la instauración de un clima de confianza y de comprensión entre los Estados, así como hacia el arreglo de los problemas de interés general con la participación de todos los Estados. La democratización de las relaciones internacionales se ha convertido en un imperativo contemporáneo.

8. Estas nuevas orientaciones progresistas no se abren camino por sí solas: tienen que ser promovidas activamente y sostenidas eficazmente. Las Naciones Unidas, que reúnen hoy a casi todos los Estados del mundo, parecen ser el foro más apropiado para apoyar y estimular esas nuevas orientaciones. Nuestra Organización puede y debe mantenerse al ritmo de las mutaciones ocurridas en la vida internacional; puede y debe impedir que los acontecimientos la sobrepasen.

9. El restablecimiento de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, así como el ingreso en la Organización de los dos Estados alemanes y de los nuevos países que se han liberado del sistema colonial, han señalado estos últimos años pasos importantes hacia la universalidad de la Organización. Son pasos necesarios que vigorizan la capacidad de la Organización para actuar eficazmente en la consolidación de la paz y de la seguridad internacionales y en el desarrollo de la cooperación entre las naciones. Sin embargo, no son suficientes, porque la universalidad reviste también un segundo aspecto: exige, al mismo tiempo, que los problemas internacionales de interés general y las diferencias entre los Estados sean llevados ante la Organización, que en su solución participen todos los Estados interesados y que se apliquen los mismos principios a todos los miembros de la comunidad internacional, en todo momento y en todo lugar. Tal universalidad, realizada en esos dos aspectos, es la condición de una cooperación auténtica para lograr los objetivos de la Carta.

10. Desgraciadamente, estamos aún lejos de tal universalidad. Nuestra Organización, pese a las responsabilidades que se le han conferido, no logra—y todos debemos reconocerlo—ejercer una influencia determinante en la vida internacional. Con mucha razón, en la Declaración Política de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, se expresa la opinión de muchos Miembros de las Naciones Unidas, al subrayarse que:

«...las condiciones actuales de su funcionamiento no responden siempre a las nuevas realidades internacionales y no le permiten cumplir plenamente su misión en favor de la paz y del desarrollo» [véase A/9330 y Corr.1, párr. 80].

11. Mientras que las transformaciones que ocurren en el mundo confirman cada día más la validez de los principios sobre los que reposan las Naciones Unidas y reclaman cada vez más su presencia en la solución de los problemas internacionales de interés general, observamos prácticas que fomentan un proceso de erosión de su prestigio y de su eficacia. Existen tendencias que quieren quitar a la Organización el tratamiento de los problemas urgentes e importantes, correspondientes a su campo natural de actividades, que afectan a la paz y a la seguridad internacionales y a los intereses de todos los Estados Miembros. Hay otras tendencias que quieren orientarla hacia preocupaciones de importancia secundaria en relación con los deberes que le corresponden según la Carta. Los acontecimientos en el Oriente Medio han mostrado una vez más cuán necesaria es esta Organización para resolver por la vía política los conflictos entre los Estados, con la participación de la comunidad internacional en su conjunto. De ahí que la inquietud creciente de los Estados Miembros en cuanto al lugar que se trata de reservar a nuestra Organización en la vida internacional—inquietud compartida plenamente por Rumania—es completamente legítima.

12. La consecuencia de esto es la preocupación creciente, demostrada en el debate general del actual período de sesiones así como en las respuestas sobre la

materia enviadas al Secretario General por los gobiernos, de buscar medios y arbitrios que le permitan a la Organización desempeñar un papel más activo y eficaz en la ampliación y generalización del proceso de distensión y, en general, en la vida internacional.

13. Este tema ofrece un marco adecuado, en la Asamblea General, para los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para alcanzar este objetivo.

14. Sin duda alguna, el fortalecimiento del papel de la Organización depende, ante todo, de la voluntad política de los Estados Miembros, de su determinación de cooperar en el seno de la Organización para resolver los problemas de interés común y del cumplimiento de las obligaciones que tienen en virtud de la Carta.

15. Al mismo tiempo, también es verdad que aún queda mucho por hacer en el plano mismo de la Organización a fin de inspirar a los Estados Miembros confianza en la Organización, para estimularlos a recurrir aún más al marco y a las posibilidades que ella ofrece. Hace falta crear las condiciones para que los Estados Miembros tengan la certidumbre de que al dirigirse a las Naciones Unidas encontrarán aquí un fuerte apoyo para la defensa de su independencia y soberanía y un sostén eficaz para la salvaguardia de sus derechos e intereses legítimos, para su desarrollo económico y social.

16. Asegurar las premisas para que la Organización pueda responder a tales exigencias es una tarea compleja. Su realización no puede ser el resultado inmediato de una decisión. Se trata de todo un proceso que requerirá, sin duda alguna, esfuerzos continuos y persistentes.

17. Ya se ha dado un primer paso en el anterior período de sesiones de la Asamblea General. Indudablemente, no fue más que un primer paso, pero que creemos esencial. Lo que importa ahora es perseverar en la identificación y exploración de las formas y medios de lograr los objetivos comunes y trabajar en conjunto y con paciencia, sobre todo con la voluntad política necesaria, para arribar a resultados prácticos.

18. Es éste el espíritu que anima a la delegación rumana al comienzo de una nueva serie de debates sobre los medios de fortalecer el papel de la Organización en la vida internacional.

19. En nuestra opinión, los puntos de referencia que deberían guiar los esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Organización y de la intensificación de su papel en las relaciones internacionales contemporáneas, no pueden ser otros que los principios y objetivos de la Carta.

20. El Gobierno rumano estima que la plena utilización y el perfeccionamiento de los medios que la Carta pone a disposición de los Estados Miembros permitirán obtener un progreso real, dando así mayor eficacia a las actividades de la institución para que responda a las realidades presentes y a las exigencias futuras. A nuestro juicio, la Carta ofrece y sigue ofreciendo posibilidades para identificar un amplio campo de acción, que permitirá a las Naciones Unidas lograr un prestigio y una eficacia mayores.

21. Nuestro esfuerzo central debe ser, en todo momento, el logro de uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nuestros esfuerzos deben responder a la necesidad imperiosa, proclamada en el párrafo 1 de la resolución 2925 (XXVII), de reconocer:

«... que es imperativo que la Organización se convierta en un instrumento más eficaz para salvaguardar y fortalecer la independencia y soberanía de todos los Estados, así como el derecho inalienable de todo pueblo a decidir su propio destino sin injerencias externas, y que actúe con firmeza, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para prevenir o reprimir los actos de agresión o de cualquier otra índole que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.»

22. Esos esfuerzos deberán, al mismo tiempo, tener en cuenta una realidad innegable de nuestro tiempo, es decir, la afirmación de la voluntad y de la decisión de los pueblos de participar directamente, en un pie de igualdad, en la solución de los problemas que se refieren al destino de la paz y de la civilización humana. Hoy más que nunca los grandes problemas que interesan a la humanidad no pueden ser resueltos únicamente por algunos países. Su solución duradera reclama la participación de todas las naciones interesadas, cuyos puntos de vista deben tenerse en cuenta, y que se aseguren condiciones que permitan a los países pequeños y medianos expresar plenamente sus puntos de vista y participar en la elaboración de la solución que deben adoptar. Partiendo de esta premisa, creemos que las Naciones Unidas tienen que convertirse en una verdadera tribuna de toda la comunidad internacional, proporcionando el marco necesario para la participación activa de todos los Estados en la solución de los problemas internacionales, en interés de todos los pueblos, de la cooperación y de la paz.

23. La delegación rumana estima que los esfuerzos tendientes a fortalecer el papel de las Naciones Unidas deberían concentrarse, en el estado actual del examen de este tema, en varias direcciones esenciales.

24. Primeramente, pensamos en reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir de mejor manera a la consolidación de la paz y la seguridad generales, lo cual constituye una de sus funciones principales.

25. Para responder a las esperanzas de los pueblos, hay que actuar de manera tal que la Organización, como lo indica la Carta, se convierta en el principal instrumento internacional destinado a impedir la perpetuación de situaciones de tirantez, de crisis o de conflicto, así como el surgimiento de nuevas situaciones que puedan comprometer la paz y la seguridad internacionales.

26. En opinión de mi delegación, podría ser una contribución esencial a ese objetivo la adopción de medidas firmes dirigidas a la eliminación, en las relaciones internacionales, de todo elemento de la antigua política imperialista de fuerza, de presión, de intimidación y de *diktat*, a fin de que cada pueblo pueda decidir por sí el camino de su desarrollo, sin injerencia alguna y de acuerdo con su voluntad. Las Naciones Unidas tienen

que tomar medidas resueltas para asentar firmemente las relaciones de los Estados en bases nuevas y democráticas, de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y respeto mutuo, de independencia, de soberanía nacional, de no injerencia en los asuntos internos y del derecho de cada pueblo a decidir libremente acerca de su desarrollo económico y social. Estamos persuadidos de que el fortalecimiento, la reafirmación y el desarrollo de esos principios, que continúan siendo transgredidos, así como la adopción de medidas destinadas a aclarar aún más los derechos y deberes fundamentales de los Estados y a definirlos en instrumentos jurídicos con carácter universal, podrían contribuir mucho a que disminuyeran las posibilidades de violación y a consolidar la legalidad y la equidad internacionales. En estos momentos se impone, para apoyar la nueva tendencia en la vida internacional, el respeto riguroso, por todos los Estados y para con todos los otros Estados, de las obligaciones inscriptas en la Carta y en otros instrumentos internacionales de no recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza y de abstenerse en las relaciones internacionales de todo tipo de influencia constrictiva, sea de índole militar, económica o de otra naturaleza, en toda circunstancia y en toda forma.

27. La realización de la función de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales reclama, al mismo tiempo, la utilización en forma cada vez más activa de los mecanismos que ofrece a la institución la propia Carta a fin de impedir los conflictos y alentar la solución pacífica de las controversias entre los Estados. Es así que compartimos la opinión del Secretario General expuesta en la introducción a su memoria sobre la labor de la organización, de agosto de 1973, según la cual

«El uso de la diplomacia preventiva multilateral y de los buenos oficios de uno u otro órgano de las Naciones Unidas es un recurso que, sin duda, puede utilizarse en mayor medida» [A/9001/Add.1, pág. 5].

Por otra parte, se siente la falta de un organismo amplio que tenga tareas permanentes en la esfera del arreglo pacífico de los litigios entre los Estados.

28. Siempre en este contexto, creemos que es necesario redoblar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de acción de la Organización en el campo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Resulta aún más evidente hoy que es necesario acelerar la solución de los problemas de creación y funcionamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A nuestro juicio, esas fuerzas deberían emplearse para prevenir y liquidar todo acto de agresión o atentado contra la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados, venga de donde venga y cualquiera sea su pretexto.

29. En segundo lugar, estimamos que puede hacerse una importante contribución al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, mejorando constantemente el funcionamiento y la eficacia de sus órganos principales.

30. Insistimos en esto porque entre las preocupaciones principales de la Organización se encuentran el manteni-

miento de la paz a la seguridad internacionales, la adopción de medidas auténticas de desarme y de eliminación de toda confrontación militar, la liquidación de todo vestigio del colonialismo y neocolonialismo, el apoyo a los esfuerzos de los pueblos que siguen el camino del desarrollo libre e independiente a la eliminación del estado de subdesarrollo en que se encuentran todavía muchos países. De la manera en que se aborden y examinen esos problemas y en que se elaboren las decisiones, dependerá también la viabilidad de las soluciones adoptadas. Hasta ahora, la experiencia en ese sentido ha sido poco satisfactoria.

31. Por esos estimamos que la Asamblea General, órgano en que están representados en pie de igualdad todos los Estados Miembros, debe ejercer un papel mayor en la solución, en interés de todos los pueblos, de los grandes problemas internacionales. Esto presupone la creación de condiciones para que la Asamblea pueda concentrarse eficazmente en los problemas importantes y urgentes que interesan a toda la comunidad internacional. También es necesario aplicar con un espíritu armónico el principio de la igualdad de derechos de los Estados en todas las actividades de la Asamblea y en sus órganos subsidiarios, asegurando posibilidades a todos los Estados interesados en participar en el proceso de elaboración y de aprobación de las decisiones.

32. Teniendo en cuenta estas razones, creemos que es importante tratar de mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad en el ejercicio de las atribuciones que le han conferido los Estados Miembros en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión debe perfeccionarse el funcionamiento del Consejo de manera que su composición y su manera de tomar decisiones refleje el lugar, papel y peso de los Estados pequeños y medianos en el mundo.

33. Desde el punto de vista económico y social, aunque se han logrado algunos resultados, hay que dar al objetivo del desarrollo el lugar que le corresponde entre las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Esto exige dar vigor a las estructuras apropiadas de la Organización y, sobre todo, al órgano especializado, el Consejo Económico y Social. El aumento de la cantidad de miembros del Consejo ha creado condiciones favorables a este fin. A nuestro juicio, hay que continuar con perseverancia el proceso comenzado, cuyo objetivo es racionalizar y mejorar las actividades del Consejo Económico y Social para que pueda aportar una mayor contribución al establecimiento de una división internacional del trabajo más equitativa y apoyar eficazmente el desarrollo económico y el progreso social de los países en desarrollo.

34. En otra esfera importante, vale decir, el de la descolonización, creemos que hay que evaluar las actividades desplegadas hasta el momento y los mecanismos con que cuentan las Naciones Unidas a fin de identificar las posibilidades de aumentar la contribución de la Organización a la aceleración del proceso de independización de los países y pueblos coloniales.

35. Finalmente, creemos que es necesario mejorar y racionalizar la estructura de la Secretaría de las Naciones Unidas, asegurando la representación adecuada de

los Estados pequeños y medianos, sobre todo a nivel de los cargos directivos.

36. Nos parece que en general hay que tomar medidas para la plena aplicación del principio de la representación geográfica equitativa en los distintos organismos de las Naciones Unidas y para la ampliación de su composición, a fin de que se refleje en forma apropiada el aumento del número de Miembros de la Organización.

37. En tercer término, consideramos que en los esfuerzos tendientes a reforzar el papel de las Naciones Unidas, importa dar atención particular a la esfera en que se concretan los resultados de nuestras deliberaciones, vale decir, las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y de los otros órganos de la Organización.

38. No podemos menos que expresar inquietud ante el hecho de que la cantidad creciente de resoluciones aprobadas cada año va acompañada paralelamente de una baja cada vez más pronunciada de la atención de que gozan. En nuestra opinión, el hecho de no dar aplicación a las decisiones y recomendaciones aprobadas constituye una de las causas principales de la disminución del prestigio y del papel de las Naciones Unidas en el mundo.

39. El empleo constante del método de consulta entre todos los Estados interesados constituye, a nuestro juicio, una de las modalidades mejores para armonizar posiciones y tomar en consideración los intereses de todos los países Miembros. Esto a la vez es un medio de aumentar la eficacia de las resoluciones aprobadas en las Naciones Unidas. Habrá que actuar sobre esta base para que las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad puedan aplicarse, como lo impone la Carta. Paralelamente, creemos necesario estudiar y convenir las formas destinadas a aumentar la autoridad a la eficacia de las resoluciones que adoptemos. Estamos persuadidos de que el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales exige que los Estados se comprometan firmemente a cumplir de buena fe las obligaciones que les imponen la Carta y las resoluciones aprobadas.

40. He expuesto algunas consideraciones sobre las direcciones principales en que deberían orientarse las acciones y los esfuerzos destinados a reforzar el papel de las Naciones Unidas.

41. Es en ese espíritu que, en su respuesta al Secretario General, el Gobierno rumano ha formulado diversas sugerencias concretas que aparecen en el informe del Secretario General.

42. En sus comunicaciones al Secretario General, muchos otros Estados hicieron observaciones y sugerencias valiosas, que merecen examinarse con toda atención. Estamos convencidos de que esas opiniones y sugerencias demostrarán su utilidad en el proceso de identificación de los medios más apropiados para reforzar el papel de la Organización.

43. En un proceso de envergadura y complejidad tales, la participación y la cooperación activa de todos los Estados es fundamental. El fortalecimiento del papel y la eficacia de la Organización, que es en realidad un pro-

ceso de autoperfeccionamiento, podrá realizarse gradualmente, mediante esfuerzos continuos y perseverantes, en el contexto de la evolución de las relaciones internacionales y de la actitud de los Estados para con la Organización. Esos esfuerzos sólo triunfarán gracias a la cooperación activa de todos los Estados Miembros.

44. La delegación rumana desearía que el actual período de sesiones significara un paso adelante en esa dirección.

45. En el período que va de la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General al próximo período de sesiones de ésta, recibiremos sin duda un rico material conteniendo los puntos de vista, sugerencias y propuestas formuladas por los Estados Miembros. Algunas de estas opiniones ya fueron expresadas el año pasado al considerarse el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, así como en los debates generales de los dos últimos años. Otras fueron formuladas en las respuestas enviadas al Secretario General por los gobiernos. Los puntos de vista y las sugerencias que se refieren a este tema aparecen también en las observaciones presentadas por los Estados Miembros en cuanto a los medios de aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad, enviadas al Secretario General de acuerdo con las resoluciones 2864 (XXVI) y 2991 (XXVII), así como en otras comunicaciones recientes dirigidas por los Estados al Secretario General.

46. Esperamos que también en los debates actuales se formulen ideas y sugerencias de valor. Expresamos nuestra convicción de que, de aquí a la próxima Asamblea, una gran cantidad de Estados Miembros harán conocer sus opiniones sobre los medios de reforzar el papel de las Naciones Unidas.

47. Una recopilación sistemática de todos esos puntos de vista, sugerencias y propuestas en un informe del Secretario General que se presentase en el próximo período de sesiones facilitaría mucho su examen en los órganos apropiados de las Naciones Unidas, a fin de identificar cuáles pudieran concretarse en medidas destinadas a contribuir al aumento de la capacidad de acción y de la eficacia de la Organización.

48. La delegación rumana está convencida de que el debate sobre este tema se realizará en un espíritu constructivo y de cooperación y que la decisión que adoptemos al terminar nuestras deliberaciones será una síntesis de la voluntad común de los Estados Miembros de cooperar para buscar las modalidades apropiadas que permitan que nuestra Organización responda a las aspiraciones y a los intereses de la paz, la seguridad y el progreso de todas las naciones.

49. En ese espíritu, la delegación rumana ha comenzado importantes consultas con las delegaciones interesadas. A la brevedad, se entregará a la Secretaría un proyecto de resolución.

TEMA 102 DEL PROGRAMA

Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así libe-

rados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (continuación)

50. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo expresar que, lamentablemente, nuestro aporte en cuanto al tema presentado por la URSS, relativo a la reducción de los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10%, tendrá un carácter muy general.

51. Desde los albores de la civilización, el hombre se ha sentido impotente ante cada armamento que él mismo acababa de inventar. Cada vez que creó un arma nueva para destruir a un enemigo, advirtió que en ella estaban los medios de su propia destrucción. Los medios para su protección lo condujeron, más de una vez, a su perdición. Finalmente, comprendió, por amarga experiencia, que el desarme podía ser una garantía para su propia protección. Sin embargo, la génesis de la búsqueda del desarme por la humanidad, y concomitantemente la búsqueda de la paz, ha seguido un largo camino de fracasos. Cada fracaso resultó en un mayor incremento de la carrera de armamentos. Este aumento, hoy día, ha asumido proporciones tales que amenaza hasta la propia vida sobre la Tierra.

52. Hoy, la humanidad está más preocupada que nunca por su suerte, puesto que los peligros de los armamentos, especialmente en su forma termonuclear, son de carácter apocalíptico. Sin embargo, las naciones más ricas y poderosas siguen con un apetito codicioso de más y más armamentos. ¿Es que los armamentos, en nuestra sociedad contemporánea, están intrínsecamente vinculados a la riqueza o son acaso parte inevitable de la estructura de una nación para afirmar su poder? El exceso de armamentos, o más bien el superarmamento, es un tremendo despilfarro. Los recursos comprometidos en la producción y almacenamiento de armas están condenados, en el mejor de los casos, a la improductividad, a la disipación y al deterioro en los almacenes. El resultado es que las ruedas del progreso giran cada vez más lentamente en los sectores más productivos de la economía. Los pueblos, tanto de los países desarrollados como de los que se encuentran en desarrollo, son privados de recursos útiles que podrían mejorar sus condiciones de vida. Juntos van a compartir los frutos de la paz y el desarme, como juntos enfrentan los peligros de los gastos militares crecientes y los riesgos de la guerra.

53. Los pueblos del mundo están unidos en su protesta moral contra los armamentos y la carrera armamentista. Numerosos recursos humanos y físicos han sido encauzados y consagrados a medios de muerte y destrucción. La humanidad no sólo tiene derecho a pedir que cese este saqueo sino también a solicitar un reembolso. Este reembolso sólo puede lograrse mediante una mejor inversión futura de los fondos liberados por el desarme. La amplia reserva de fondos asignados a los armamentos debe aprovecharse con miras a acelerar el proceso de desarrollo.

54. Para lograr esta meta, debemos emprender una dura lucha. Las Naciones Unidas siguen deambulando en las profundidades de un valle. No podemos ver las laderas del desarme, por no hablar de las cumbres. Seguimos prisioneros de debates petrificados que se

repiten, año a año, sin resultados importantes aparentes. Sin embargo, esta situación no es razón suficiente para desesperar. El debate debe proseguir, vibrante y firme. Cejar en nuestra vigilancia sobre los armamentos puede redundar en interés de las naciones que producen y almacenan armas. Eso podría equivaler a una invitación al desastre.

55. Desde este punto de vista, acogemos con beneplácito la propuesta de la URSS que figura en el documento A/L.701/Rev.1, que tiene como propósito la reducción de los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y la utilización de parte de los recursos así liberados para brindar ayuda a los países en desarrollo. En principio, la propuesta responde a nuestra filosofía general relativa al desarme y a la conocida vinculación entre desarme y desarrollo, en el decenio de ambos, tal como lo proclamaron las Naciones Unidas en su vigésimo quinto aniversario, en 1970.

56. Desde 1968, he tenido el privilegio de exponer la opinión de la delegación libanesa, tanto en la Asamblea General como en el Consejo Económico y Social, respecto de las consecuencias económicas y sociales del desarme. Muchos de nosotros tuvimos oportunidad de exponer nuestras ideas y propuestas formuladas y de escuchar los puntos de vista de los demás en esta materia. Tal intercambio de ideas ha resultado de gran valor y ha servido para poner en claro diversos matices de la opinión internacional. Pero cuando una gran Potencia nuclear, que posee un considerable presupuesto de armamentos que indudablemente resultará afectado, presenta una propuesta como la que consideramos, entonces tal sugerencia asume una forma concreta y adquiere un carácter más serio e interesante.

57. Hay muchas verdades evidentes con respecto al desarme y el desarrollo acerca de las cuales existe amplio acuerdo entre los aquí reunidos.

58. Es un hecho conocido que anualmente se gastan 200.000 millones de dólares en armamentos. Esto significa que durante este decenio consagrado al desarme que concluye en 1980 se habrán gastado 2 billones de dólares en armamentos, siempre que no se incremente el actual nivel de gastos. Si en lugar de despilfarrarlos, esos fondos tan cuantiosos se utilizaran correctamente en beneficio de la humanidad, modificarían para bien la faz de la Tierra.

59. También es sabido que el 92% de esa suma es gastado por las naciones más poderosas, como si los enormes arsenales y los armamentos más perfeccionados constituyeran una condición necesaria para su propia seguridad y la del mundo. Además, tales armamentos representan un peso muerto que traba el progreso económico y social de una nación, sin brindarle la ventaja adicional de una seguridad absoluta.

60. Asimismo observamos que una característica sumamente perturbadora del armamento es el hecho de que los gastos militares de los países en desarrollo han ido incrementándose, hasta llegar a una proporción del 8% de los gastos totales del mundo en ese terreno. Se trata de una situación lamentable, en momentos en que los países en desarrollo necesitan utilizar todos los

recursos financieros disponibles para promover su propio progreso económico y social.

61. Sin embargo, debemos comprender que muy a menudo los países en desarrollo se ven obligados a apartar recursos que son muy necesarios a fin de contrarrestar los vestigios del colonialismo, como ocurre en el África, y protegerse del ataque a la ocupación, como sucede en el Oriente Medio a causa de la política agresiva y expansionista de Israel.

62. El período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General ha tenido gran importancia en la vida de nuestra Organización, ya que reconoció claramente que la mejor forma de lograr la paz y la seguridad consiste en la cesación de la producción de armamentos, la reducción y destrucción de los depósitos de armas y el encauzamiento de los recursos humanos, financieros y económicos así liberados hacia el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. Consecuentemente, se aprobaron resoluciones que proclamaron en forma simultánea el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] y el Decenio para el Desarme [resolución 2661 C (XXV)]. Al mismo tiempo se aprobó la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)]. Estas tres importantes decisiones establecieron el firme nexo que vincula el desarrollo, la seguridad internacional y el desarme. Hoy resulta evidente que el avance en un sector favorecerá el de los demás y, a la inversa, que la falta de progreso en uno de ellos trabará el desenvolvimiento de los otros.

63. Sin embargo, al examinar y evaluar el progreso alcanzado hasta el momento en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio para el Desarrollo, lamentablemente debemos observar que no se cuenta con los recursos financieros requeridos para lograr los objetivos que nos hemos fijado. El primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no alcanzó los resultados previstos debido a la carencia de recursos. El Segundo Decenio se ve amenazado con correr la misma suerte si no encontramos los fondos necesarios. Así se habrá hecho trizas nuestro anhelo de lograr un avance en el desarrollo. Lo que se necesita para el éxito de nuestros programas de desarrollo es dinero; dinero que se nos escapa de las manos cuando se trata de hacer frente a los problemas del progreso económico y social, pero que sin embargo abunda en las arcas de los presupuestos militares. Este fenómeno no es sólo anormal sino también inmoral.

64. La mayoría de los recursos financieros disponibles ya ha sido utilizada a nivel bilateral y multilateral, mientras que los fondos militares siguen constituyendo una enorme reserva. El progreso de la humanidad en su conjunto—tanto en lo que se refiere a los países en desarrollo como en lo que respecta a las naciones desarrolladas—depende en gran medida de la cantidad de dinero que podamos apartar de esa reserva para destinar al desarrollo, ya que los efectos de los gastos militares y de este edificio bélico son nefastos para todos. Imaginemos a este respecto cuánto más eficaces y productivas serían las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de

las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y muchas otras, si sus presupuestos se vieran alimentados por fondos adicionales provenientes del desarme.

65. ¿Hemos de tener éxito en nuestro propósito de convencer a algunas de las Potencias más industrializadas de que proporcionen más fondos? El Sr. McNamara, Presidente del Banco Mundial, dijo recientemente, en la continuación del 55.º período de sesiones del Consejo Económico y Social, que esto no va a ser fácil, ya que los privilegiados son políticamente poderosos y tienden a resistirse a la reforma; se trata, por supuesto, de una actitud miope y, en definitiva, autodestructora. Destacó que la justificación fundamental de la asistencia al desarrollo es de carácter moral: los ricos y poderosos tienen la obligación moral de ayudar a los pobres y débiles. Esto es lo que significa el sentido de comunidad, comunidad de la familia, de la aldea, del país y la propia comunidad de naciones¹.

66. La humanidad en su totalidad enfrenta y seguirá enfrentando problemas tremendos, como la pobreza en masa, la escasez de alimentos, el analfabetismo y otras condiciones adversas en el futuro, a menos que se adopten medidas inmediatas para contrarrestarlas. El Sr. Boerma y el organismo que dirige, la FAO, han dado la voz de alerta en un sentido. Han advertido que existe una inminente crisis de alimentos que amenazará al mundo por varios años, a menos que se adopte un sistema coordinado de reservas nacionales de alimentos y se incremente la productividad de las pequeñas unidades de explotación agrícola.

67. Consideramos en este momento una propuesta sumamente interesante que, de aplicarse, representaría una significativa contribución a la solución de estos problemas. La Asamblea General tiene ante sí en el actual período de sesiones otra propuesta concreta, presentada por los Estados Unidos de América, relativa a la convocatoria de una conferencia mundial de alimentos bajo los auspicios de las Naciones Unidas [A/9194]. Esta propuesta es también muy oportuna, atinada y necesaria. Si bien esa conferencia abordaría el problema de la crisis de alimentos independientemente de la cuestión del desarme, podemos advertir los beneficios que se derivarían de la asignación de los fondos liberados de la carrera de armamentos a la solución de la crisis de alimentos. Ambas propuestas actúan como recordatorios de la proclamación del decenio de 1970 como decenio a la vez del desarrollo y del desarme.

68. También resulta oportuno recordar que mi delegación propugnó en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y, ulteriormente, en el Consejo Económico y Social, en primer lugar la reducción voluntaria de armamentos en un 2% y la asignación de los

recursos así liberados para el desarrollo y, en segundo lugar, la creación de un «fondo de fondos» en el marco de las Naciones Unidas, o sea, un fondo principal que sería nutrido con tales recursos. La reducción que propugnamos iba más allá de lo que se propone en el proyecto de resolución de la Unión Soviética que tenemos ante nosotros. Esta reducción para el desarrollo en los países en desarrollo se limita al 10% del 10% de los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que en verdad equivale a un 1% de sus gastos militares totales. Si bien creemos que tiene grandes méritos la propuesta soviética, con todo nos preocupa el hecho de que su aplicación exige el acuerdo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, posibilidad que parece ser remota. También muchas delegaciones experimentan el temor de que la propuesta aliente esperanzas en el mundo en desarrollo que no puedan ser realizadas en el futuro cercano.

69. Al proponer la creación de un fondo principal, pensábamos en utilizar algunos de sus recursos para combatir la pobreza en masa, el analfabetismo y la enfermedad en las regiones más vulnerables del mundo. Propugnamos la creación de silos y reservas de alimentos, junto con la creación de una flota de emergencia de las Naciones Unidas para ir en socorro de las regiones gravemente afectadas por calamidades naturales y de quienes sufrieran impedimentos económicos crónicos. Este fondo principal no podrá ser nutrido mejor que con los recursos liberados por el desarme. También podría complementarse con los recursos derivados del uso de los fondos marinos y oceánicos para fines pacíficos. No nos referimos aquí a las reducciones adicionales de armamentos de los presupuestos nacionales que beneficiarían directamente a las poblaciones de esos países. Todos comprendemos la gran dificultad a que se ven sometidos los recursos internacionales disponibles para satisfacer las necesidades del desarrollo, calamidades naturales, escasez de alimentos, población creciente, problemas ambientales, etc.

70. Nuestro objetivo debe ser que nuestra Organización tenga un fondo rico y capaz de satisfacer todas estas necesidades. Los fondos deben brindar asistencia, mediante los organismos de las Naciones Unidas, especialmente a los países de menor desarrollo relativo, según sus necesidades. Celebramos el hecho de que la propuesta soviética disponga que parte de los fondos economizados del desarme beneficiarán a los países en desarrollo, como así también celebramos el hecho de que serán fondos adicionales para el desarrollo y no sustituirán a los ya establecidos según los canales y organismos que funcionan hasta el día de hoy.

71. Hay una serie infinita de posibilidades que se presentarían si el desarme condujera, a la larga, a una planificación internacional y a la obtención de fondos para el desarrollo. Los pueblos de las Potencias militares serían los primeros en beneficiarse, en tanto que los de los países en desarrollo no dejarían de recoger grandes beneficios. Se inauguraría una nueva era en la que los depósitos tendrían grandes reservas de alimentos y no de armas, en la que la fuerza de trabajo se liberaría de refinar el arte de la destrucción para dedicarse a la creativi-

¹ Para el resumen de su declaración, véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Segundo período extraordinario de sesiones y continuación del 55.º período de sesiones, 1881.ª sesión.*

dad y en la que la humanidad gozaría de los frutos de la paz en lugar del hostigamiento de la guerra.

72. Resulta evidente, por lo que acabo de decir, que el proyecto de resolución soviético sobre el tema que estamos tratando satisface, en amplia medida, las opiniones de mi delegación con respecto al uso provechoso de los fondos liberados de los gastos de armamentos. Si bien el proyecto tiene muchas deficiencias, que tal vez podrían corregirse, con todo lo apoyamos porque creemos que es un paso por el buen camino. En general, está de acuerdo con nuestra posición en cuanto a la íntima relación que existe entre el desarme y el desarrollo y satisface nuestros deseos más urgentes. Sirve a los ideales que propugnamos en materia de desarme, desarrollo y seguridad internacionales. Tal vez nuestras esperanzas son infundadas, pero seguiremos siendo idealistas y manteniendo la esperanza de un futuro mejor.

73. Sr. OGBU (Nigeria) (*interpretación del inglés*): El desarme y el desarrollo, a juicio de mi delegación, constituyen dos de las preocupaciones más importantes de nuestra Organización, en su intento por realizar los objetivos de la Carta que son la paz y el bienestar de la humanidad. Lamentablemente, esos dos objetivos fueron perseguidos por separado anteriormente y no se hizo ningún intento deliberado por vincularlos. En opinión de mi delegación, el proyecto de resolución presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [*A/L.701/Rev.1*], trata de asegurar el nexo indispensable entre el desarme y el desarrollo, con lo que da vida y sentido a las diversas resoluciones y declaraciones sobre este tema.

74. A fin de colocar esta cuestión en su debida perspectiva resulta necesario recordar varias estadísticas. Se considera que los gastos militares mundiales son actualmente del orden de los 225.000 millones de dólares por año y que sólo seis países son responsables del 80% de ese total. Por lo demás, los países industrializados gastan alrededor del 7% de su producto nacional bruto en armamentos o, lo que es lo mismo, 25 veces la asistencia oficial para el desarrollo que suministran. Por otro lado, todos los países en desarrollo juntos sólo son responsables del 7% de los gastos totales de armamentos del mundo.

75. Aun cuando se lograran a tiempo los objetivos más modestos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la magnitud del problema es tal que vastos sectores de la raza humana seguirán asolados por niveles de vida intolerables, desempleo en masa, hambre y enfermedad. El hecho es que aun estos modestos objetivos no van a lograrse como lo demuestra el actual examen y evaluación de la estrategia que realiza la Asamblea General. El objetivo de ayuda del 1% del producto bruto nacional de los países industrializados resulta hoy muy difícil de lograr en la fecha estipulada de 1975 y de la meta del 0,7% del producto bruto nacional de ayuda nacional para el desarrollo, se ha alcanzado la mitad, o sea, el 0,35%.

76. Si comparamos las cantidades pasmosas de miles de millones de dólares que se gastan o, mejor dicho, se despilfarran, en la carrera de armamentos, con las nece-

sidades de millones de personas de los países en desarrollo, resulta fácil entender por qué, ya hace muchos años, los países en desarrollo adujeron, con razón, que era necesario establecer un nexo entre el desarme y el desarrollo.

77. En 1970, la Asamblea General adoptó las primeras medidas tendientes a fijar dicho nexo. No por azar se ha proclamado el decenio de 1970 como Decenio para el Desarme y como Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras cosas, reconoce en su párrafo 5 lo siguiente:

«El éxito de las actividades internacionales de desarrollo dependerá en gran medida del mejoramiento de la situación internacional en general, y especialmente de la realización de avances concretos hacia el desarme general y completo, bajo control internacional eficaz.»

Además, en virtud de su resolución 2685 (XXV) la Asamblea General autorizó la designación de un grupo de expertos para estudiar el problema y formular sugerencias para establecer un nexo entre los dos decenios:

«... a fin de que una porción adecuada de los recursos liberados como consecuencia del avance hacia el desarme general y completo se utilice para aumentar la ayuda destinada al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.»

Pidió también al Secretario General que presentara su informe sobre la cuestión a la Asamblea General con tiempo suficiente para que ésta pudiera considerarlo en su vigésimo octavo período de sesiones, al realizarse el primer examen bienal de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

78. El Grupo de Expertos creado por el Secretario General incluía una lista impresionante de expertos en distintas disciplinas, bajo la Presidencia de Alva Myrdal, Ministra de Estado de la Cancillería de Suecia. Su informe² de muestra, de manera inequívoca, lo que el sentido común ya había indicado muchos años antes. Al recordar que sólo con tomar un 5% de los gastos actuales en armamentos para el desarrollo sería posible llegar a la meta oficial de la asistencia como se señalaba en el informe previo del Secretario General³, la conclusión principal de los expertos puede sintetizarse del siguiente modo: que ese nexo es una propuesta razonable teniendo en cuenta la cantidad enorme de recursos que se gastan o despilfarran en la carrera de armamentos y podrían utilizarse para facilitar el desarrollo y el progreso. A continuación, el informe del Grupo de Expertos sugiere que el «contraste patente» entre este despilfarro de recursos y las necesidades insatisfechas del desarrollo podría utilizarse para alertar a la opinión pública en favor tanto del desarme como del desarrollo, y de este modo, debería darse publicidad a la «escandalosa disparidad» entre los gastos internacionales en armamentos y los gastos internacionales para la ayuda a las naciones en desarrollo.

² *Desarme y Desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1).

³ *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16).

79. Según lo antes dicho, opina mi delegación que la propuesta de la Unión Soviética es esencialmente, muy oportuna, teniendo en cuenta que la Asamblea en la actualidad realiza el primer examen y evaluación de la Estrategia Internacional para el Desarrollo. Este es el momento en que la Asamblea General debe tomar una decisión política positiva para establecer un nexo entre desarme y desarrollo y determinar modalidades viables para materializar esa decisión. Creemos que el proyecto de resolución de la Unión Soviética constituye una base útil para negociar ese arreglo.

80. Nuestra primera duda en cuanto al proyecto se deriva de la alusión a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a diferencia de las Potencias nucleares. Si bien en la actualidad coinciden los miembros de un club en serlo asimismo del otro, como las Naciones Unidas son, o deberían ser, una Organización dinámica, no debe pensarse en que siempre existirá esa coincidencia. Es de concebir que tal vez llegue el día en que haya miembros permanentes del Consejo de Seguridad que no representen a Potencias nucleares ni gasten demasiado en armamentos y, por lo tanto, estén fuera del ámbito de este ejercicio. Mi delegación cree, sin embargo, que deberíamos iniciar este ejercicio con las Potencias nucleares y luego, según corresponda, pasar a los demás países que tienen enormes gastos militares.

81. Teniendo en cuenta las conclusiones del Secretario General, a las que aludí antes, a saber, que asignando a la asistencia un 5% de los recursos para armamentos se podrá alcanzar la meta del 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo, nos parece que la propuesta del párrafo 2 de la parte dispositiva es sumamente modesta. Un 10% de los fondos liberados mediante una reducción del 10% de los presupuestos militares de las cinco Potencias de que se trata, según mis cálculos, sólo equivaldría a un 1% de los presupuestos militares actuales de dichos países.

82. Como quiera que se evalúe la atmósfera actual de distensión o coexistencia entre las grandes Potencias, me resulta evidente a mí, por lo menos, que los países en desarrollo, en muchos sentidos han contribuido a ese clima. Durante muchos años nos pronunciamos en contra de la exclusión de esta Asamblea de vastos sectores de la humanidad y consecuentemente, estuvimos a favor del principio de la universalidad de esta Organización. Por intermedio del movimiento de los no alineados, nos resistimos a los intentos de dividir el mundo en dos campos opuestos. Llegado el momento, pareciera que han dado resultados nuestros ruegos para la convivencia. Tenemos derecho, pues, a esperar que la distensión engendre un espíritu más positivo respecto a las negociaciones de desarme; tenemos derecho a aguardar resultados y beneficios positivos de los dividendos del desarme, resultantes de ese propio desarme.

83. Por lo tanto, en el espíritu de estas observaciones, mi delegación realizará nuevas consultas sobre el proyecto de resolución de la Unión Soviética.

84. Sr. BOUBACAR KANTE (Malí) (*interpretación del francés*): La propuesta de la delegación soviética de reducir los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y utilizar

parte de los recursos así liberados en la asistencia para el desarrollo, objeto del tema 102 del programa es, por supuesto, uno de los múltiples medios que se ofrecen a nuestra Organización para acelerar el proceso de consolidación de la paz y del desarrollo armonioso de las naciones.

85. La Carta lo prevé en su Artículo 26, que dice:

«A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.»

86. La propuesta es también interesante por el hecho de que la Unión Soviética escogió el momento apropiado, ya que estamos en el primer tercio del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Decenio para el Desarme, dos períodos de particular importancia para nuestra Organización. Tal contexto tiene que darle más relieve.

87. Es evidente, por otro lado, como dijo también el representante de la Unión Soviética el 15 de octubre pasado [2154.ª sesión] al presentar el proyecto de resolución, que no es la primera vez que esta propuesta se presenta a la Asamblea General. Su país tomó la iniciativa de presentarla en 1957 y en 1958 y, después, en 1961 y en 1964.

88. El fracaso de esas tentativas se debió entonces a la guerra fría, que había creado en el mundo un clima de recelo que reforzaba en los Estados el instinto de conservación, incompatible con una renuncia tan altruista como esta.

89. Pero desde entonces, el mundo ha conocido cambios. Ya no podemos perder más tiempo, puesto que la última agresión israelí contra naciones árabes nos reveló recientemente que la distensión de que tanto nos jactamos es desgraciadamente muy relativa y que el frágil equilibrio en que reposan la paz y la seguridad del mundo puede romperse en cualquier momento al desatarse cualquier conflicto local o regional. Esto explicaría las reticencias, o, más exactamente, las reservas, de ciertas Potencias para con esta propuesta.

90. Pero, aunque queda por concretar la distensión y, al generalizarla, extenderla a todos los continentes, asociando a ella a todos los Estados, creemos que las tendencias actuales nos permiten prever sin mucho riesgo la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en beneficio de la ayuda al desarrollo.

91. Tal medida nos incitaría por supuesto a renunciar a la carrera armamentista a que lamentablemente se han dedicado, con cierto frenesí, las grandes y pequeñas Potencias; las primeras reforzando cualitativa y cuantitativamente su potencial militar por las necesidades de su política de hegemonía, e incitando a las segundas a

que se armen, con lo que sacan un doble beneficio económico y estratégico.

92. Los países en desarrollo, después de verse libres del espectro de la guerra en el cual se les mantiene cínicamente, podrían consagrar a su equipamiento una parte apreciable de los enormes recursos que inmovilizan inútilmente en armamentos.

93. El círculo vicioso en que vive un mundo angustiado desde la Segunda Guerra Mundial se rompería gradualmente en beneficio de la paz.

94. Con todo, la propuesta que se nos hace no logrará todos sus objetivos sino en la medida en que nos dediquemos a crear un verdadero clima de confianza, de tolerancia y de comprensión entre los Estados. Mi delegación piensa que ésta es la médula de la cuestión.

95. La evaluación de los gastos militares es problemática debido al hecho mismo de que algunas de sus ramificaciones dentro de los presupuestos generales corresponden a la esfera de los secretos de Estado. Además, es difícil determinar ese abanico de gastos, puesto que los presupuestos de defensa nacional se aplican a los gastos de las investigaciones científicas de universidades y de empresas particulares. Las cifras publicadas en los documentos oficiales no suelen ser más que la cúspide de los «icebergs»; sin contar que un Estado puede sacrificar a nuestra operación cierta parte de sus recursos presupuestarios sin que se resienta la consecución de su política de armamentos a ultranza.

96. La delegación soviética se ha mostrado realista al dejar a los Estados la evaluación de sus presupuestos militares. Hace un llamamiento en esta etapa a su espíritu de cooperación y de dedicación a la causa de la paz, puesto que cualquier medio de coacción sería ilusorio.

97. Al apoyar la propuesta soviética que se nos ha presentado, mi delegación insiste en la necesidad de sanear el clima internacional que sigue siendo la condición *sine qua non* de todo progreso hacia el desarme general y efectivo en que debe reposar la paz; esa paz que nos fijáramos como objetivo primordial. Es una verdadera distensión que no será una impresión, sino un hecho objetivo, que requiere ante todo la instauración de nuevas normas de relaciones entre los Estados en base a la justicia, la igualdad, la tolerancia, la comprensión, el provecho mutuo y la eliminación de todas las prevenciones y anacronismos que frenan nuestro impulso, sobre todo el colonialismo y el *apartheid*.

98. El desmantelamiento de las bases militares extranjeras existentes en el mundo y la renuncia a la política de hegemonía, a la carrera armamentista y al uso de fantoches, sería un primer paso importante para sanear el clima internacional.

99. A pesar de las gravosas hipotecas que pesan aún sobre el mundo, podemos correr el riesgo de brindar nuestro apoyo al proyecto presentado. Tiene el mérito de querer crear una tendencia loable. En efecto, tiende a unir dos programas fundamentales de las Naciones Unidas, es decir, el desarme y el desarrollo económico, aunque la parte que se reserva en este proyecto a lo último sigue siendo muy modesta. Con todo, no hay que con-

fundirse con los compromisos y objetivos de la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que complementa.

100. Al liberarnos de la pesadilla de la guerra, podremos dedicar al desarrollo armonioso de nuestros países los enormes recursos financieros y humanos derrochados en la loca carrera de armamentos, que ha alcanzado actualmente unos 240 mil millones de dólares por año.

101. Antes de terminar, mi delegación querría que se le aclarasen, para su propia información, tres puntos. Para que el texto se entienda, quisiéramos formular tres preguntas:

102. Primero, ¿la propuesta reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad es una operación continua, es decir, algo que se efectuará anualmente de ahora en adelante?

103. Segundo, ¿si tal fuera el caso, evolucionaría, la parte correspondiente de los fondos reservados a la ayuda al desarrollo?

104. Tercero, ¿cuál sería el sistema de administración de las sumas destinadas a la asistencia al desarrollo? ¿Sería un sistema centralizado, a cargo de un comité especial bajo la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas, como es el caso de los demás programas de la Organización, tales como el PNUD, la ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros, o sería un sistema especial aún por definir?

105. En Malí somos gentes prácticas y sencillas. No ocultamos, por lo tanto, que no nos es siempre fácil comprender las sutilezas de los textos. Por eso hacemos esas preguntas y las respuestas que se nos den nos permitirán interpretar correctamente la resolución que tengamos que aprobar sobre esta importante cuestión. Este pedido de aclaración no constituye una reserva con respecto a la propuesta soviética. Mi delegación votará en favor de la misma.

106. Sr. IBINGIRA (Uganda) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación quiero expresar nuestro apoyo al proyecto de resolución A/L.701/Rev.1 presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Lo hacemos no porque creamos que se trate del mejor proyecto de resolución que pudiera presentarse sobre esta cuestión o porque estemos interesados en el 10% de los presupuestos militares—nos interesaría el 100% de los presupuestos militares—, sino porque no se ha presentado ningún otro proyecto de resolución que fuese no solamente comparable sino mejor.

107. Creemos que es una grata tendencia que las grandes Potencias, que tanto han invertido en armas para la destrucción de seres humanos, comiencen a pensar en no invertir más para la muerte, sino para la salvación de vidas humanas y su bienestar material. Evidentemente esta propuesta suscita algunas dificultades y preguntas concretas. Por ejemplo, ¿cómo vamos a determinar los presupuestos de defensa de los países en cuestión para que podamos saber cuál es el 10% que pedimos?

108. En otras Comisiones hemos escuchado decir durante este período de sesiones que hay otras grandes Potencias que están determinadas a participar en la carrera de armamentos, en continuar armándose para la seguridad de sus Estados y, de acuerdo con el derecho inherente que les da la Carta, para defenderse.

109. El papel de un país como el mío—que no tiene ni quiere tener armas nucleares—en una cuestión como ésta tiene que ser por fuerza el de limitarse a dar consejos y a instar a los que tienen la capacidad no sólo de destruirnos sino además de suicidarse.

110. No comprendemos la finalidad—en el momento actual y en esta etapa de la evolución humana—de unas inversiones tan gigantescas en armas de una capacidad tan horrenda de destrucción, cuando todos deberíamos dedicarnos a la tarea de crear una comunidad planetaria libre de la guerra, como nos lo exige la Carta que dio vida a nuestra Organización.

111. Cuando se efectúa un estudio de lo que ocurre en las principales naciones del mundo y se descubre que la violencia parece ser endémica incluso entre las más adelantadas, uno se pregunta si esa violencia endémica no podría llegar a los dirigentes que pueden autorizar la utilización de todas estas armas destructivas.

112. Muchas veces se nos ha hecho creer que las grandes Potencias que tienen los arsenales de destrucción del mundo no se dedicarían nunca a la guerra nuclear, y sin embargo se arman permanentemente y continúan desarrollando armas cada vez más destructivas tanto por su exactitud como por su capacidad para eliminar toda la vida sobre la Tierra. Pero no hay que creer que pueden destruir la vida sobre la Tierra simplemente porque esas armas existan; tal vez se nos quiere hacer creer eso meramente como disuasión psicológica. En toda la historia humana no encontramos ninguna prueba para creer que los que nos han dicho eso tienen un precedente que abone o justifique la credibilidad que pretenden.

113. Al contrario, hemos visto que todas las armas que se han desarrollado a lo largo de la historia humana se han utilizado siempre en la guerra. El hecho de que las armas nucleares se estén todavía fabricando incluso en el momento en que estamos debatiendo este proyecto de resolución y de que varios países no las hayan utilizado durante el último cuarto de siglo no debe engañarnos, porque cuando hablamos de historia de la humanidad no hablamos de un cuarto de siglo; hablamos de siglos y de millares de años. Usted mismo, Sr. Presidente, en su discurso de apertura del actual período de sesiones [2117.ª sesión], en forma muy competente nos describió el hecho de que ha habido centenares de guerras, incluso desde que terminó la Segunda Guerra Mundial, entre las que se cuenta la última guerra que tuvo lugar en el Oriente Medio y que esperamos que no se repita.

114. Todo esto nos da un impresionante antecedente para apoyar una moción de esta naturaleza, destinada a reducir las inversiones tendientes a la destrucción de la humanidad y a utilizar las sumas de dinero así liberadas a aliviar la pobreza y la miseria que sufre la mayor parte de la humanidad.

115. Si nuestra civilización estuviese amenazada por fuerzas externas—como por ejemplo en la obra radial «La Guerra de los Mundos», de Orson Welles, en la que la Tierra era invadida por criaturas de Marte—comprenderíamos por qué las grandes Potencias gastan tanto para defender la civilización planetaria. Pero no existe tal peligro y esa es una inversión que se hace continuamente preparando el suicidio.

116. Esperamos que no se dé carácter polémico a esta moción. Se nos ha dicho que los patrocinadores ya presentaron antes un proyecto como este, pero nos parece que eso sirve para demostrar la coherencia de los deseos de los proponentes; no quiere decir que tienda a repetir simplemente una polémica. Nos parece que, al presentar este tema, la Unión Soviética procede en forma constructiva y esperamos que en fecha próxima las demás grandes Potencias que se dedican a fabricar armas de destrucción en masa puedan presentar una propuesta que sea mucho más amplia aún, para que podamos destinar esos recursos al mejoramiento de nuestra civilización planetaria.

117. Constituye una vergüenza que haya fracasado el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que las perspectivas del Segundo Decenio no sean mejores. La meta del 1% ha fracasado y seguirá fracasando.

118. En tales circunstancias, creemos que la introducción de este tema es un comienzo muy bueno, digno del respaldo de esta augusta Asamblea.

119. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): La Unión Soviética ha presentado un loable proyecto de resolución. Digan lo que quieran quienes expresaron dudas acerca de los motivos que animan esa presentación, cabe decir por lo menos que el proyecto tiene grandes méritos. Debemos hacer algo más que dar el beneficio de la duda a las intenciones encomiables de la Unión Soviética al pensar en medios prácticos para reducir la tirantez no con palabras vacuas, sino proponiendo que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se comprometan a reducir sus respectivos presupuestos de armamentos en por lo menos un 10%.

120. Hay quienes se oponen al proyecto de resolución dando a entender que la iniciativa soviética tiene carácter propagandístico en su enfoque de la cuestión del desarme. ¿Qué hay de malo en la propaganda si sirve a una buena causa? Recuérdese que fue por la propaganda que las grandes religiones del mundo se difundieron para bien de los creyentes. En materia de ideas políticas, lo que se denomina ideologías, de no haber sido por los principios propagandísticos por los que se propugnaba la modificación del *statu quo*, de no haber existido esa propaganda, el mundo habría seguido en el estancamiento. La propaganda de lo bueno es propaganda correcta. Lo que atacamos es la propaganda que tergiversa las noticias en los medios de difusión en masa o la que sirve propósitos indignos. Desafío a quien quiera impugnar la corrección de la presunta propaganda que anima al proyecto de resolución soviético.

121. Es siniestro que cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad hayan optado hasta ahora por mantener profundo silencio para manifestar su falta de entusiasmo—por no hablar de oposición—ante la propuesta de la Unión Soviética. Esta actitud negativa de las grandes Potencias revela el hecho de que aún no se confían mutuamente en materia de los enormes gastos en la fabricación y perfeccionamiento de elementos de destrucción en masa.

122. El propósito de contar con arsenales repletos de armas diabólicas es, a mi juicio, no sólo mantener la presunta seguridad nacional de determinados Estados, sino más bien, cuando les conviene a esos Estados, amenazar a los que no acatan su voluntad. La expresión engañosa de «armas disuasivas» resulta necesaria para tales Estados, pese a que los errores de cálculo podrían provocar el final de la raza humana.

123. ¿Qué es esta «distensión»? ¿A quién vamos a engañar con la palabra «distensión», que se repite como si fuera una sinfonía de Beethoven? Pero hay sonidos discordantes. La palabra «distensión» parece calmar los nervios de algunos, pero la palabra los engaña. Los Jefes de Estado se agasajan mutuamente en el espíritu de la llamada distensión y, sin embargo, dan instrucciones a sus ministros de defensa para que hagan lo posible por aumentar, en lugar de disminuir, sus llamados presupuestos de defensa o, mejor dicho, presupuestos de armamentos; elijan ustedes la expresión que les guste más. Este es un comportamiento esquizofrénico, para utilizar una palabra que parece gustar al vulgo: los dirigentes no hacen nada para materializar esa distensión.

124. Viene la Unión Soviética con una medida positiva que, dicho sea de paso, no es nada nuevo en las Naciones Unidas, porque, como representante de Arabia Saudita, he dicho repetidamente en la Primera Comisión, al señalar que los presupuestos de armamentos mundiales llegaban a 200.000 millones de dólares anuales, que ya era hora de que se hiciera algo para reducirlos y se tratara de aplicar esas sumas al desarrollo de muchos países que necesitan contar con fondos. Y esto no era necesariamente por fines altruistas, porque los países desarrollados, los que prosperan, no pueden seguir ese camino a menos que los países en desarrollo tengan su parte en esa prosperidad. Los países altamente industrializados no pueden comerciar solamente entre ellos y dejar de lado a los países en desarrollo. No es sólo por razones altruistas que se dan fondos a los países en desarrollo, sino porque ello va en beneficio de los propios países industrializados.

125. ¿Y con qué nos encontramos? Realmente es ridículo. Nos encontramos con que algunos Estados consideran las sanciones y embargos, que son medios pacíficos, como una amenaza. No recurren a las armas, pero hay quienes dicen que, en realidad, se trata de chantajistas y estafadores. ¡Qué gracioso! Esas sanciones económicas o embargos son considerados por algunas Potencias como una amenaza. ¿Pero por qué no he de ser franco? Siempre lo he sido desde que actúo aquí. Los Estados Unidos, por ejemplo, consideran que se trata de amenazas.

126. ¿Los representantes han leído los diarios? Los árabes están chantajeando y extorsionando. Practican la extorsión. La prensa condiciona el espíritu de la gente con esos epítetos y, mediante la repetición, finalmente prepara el terreno para una posible agresión con esas armas que no quieren reducir. Pero no nos intimidan. Antes moriremos que vivir en la indignidad.

127. Para ejemplificar lo benéfico que sería esa medida que hallamos en el proyecto de resolución de la Unión Soviética, que según dije tiene valores positivos, quiero dar hechos y no elementos abstractos. Precisamente el Secretario de Estado del país huésped, el Sr. Kissinger, cuando se le preguntó que harían los Estados Unidos—y dicho sea de paso los Estados Unidos no dependen tan esencialmente del petróleo árabe como los otros países europeos industrializados; creo que es solamente un 5% o 6%—, dijo: «Emplearemos contramedidas.» ¿Qué quiere decir con «contramedidas»? ¿Porqué no habla claro acerca de qué se trata, como un hombre que es de esta tercera parte del siglo xx? ¿Qué contramedidas? Cree él que el poderío de los Estados Unidos hará que cambiemos un embargo pacífico, que, por cierto, no depende de las armas que pueden encontrarse en los arsenales de los Estados Unidos y de otras grandes Potencias. No puede someterse la voluntad de seres humanos que se basan en la dignidad y en el valor del individuo. Que diga claramente a qué se refiere cuando habla de «contramedidas». Esta terminología sinuosa e hipócrita no debe prevalecer en esta época de las Naciones Unidas.

128. Existe otro ejemplo que citaré para referirme a los méritos positivos que podemos hallar en el proyecto de resolución de la Unión Soviética. Las cinco grandes Potencias pueden, por error de cálculo, adrede o por descarrío de alguno de sus dirigentes, poner fin a la vida en el planeta. Y el resto de nosotros, las 130 naciones, seamos africanos, asiáticos, latinoamericanos o pertenezcamos a Australia, Nueva Zelandia o a las demás islas que rodean los cinco continentes, ¿hemos de quedar a su merced? Sí, estamos a su merced. Pero como algunos de mis colegas han dicho, no han de terminar con nosotros sin que al mismo tiempo terminen con ellos mismos.

129. ¿Y qué tiene de malo la propuesta de la Unión Soviética si se trata de un primer paso? ¿Por qué hemos de impugnar los motivos que los animan? Yo soy monárquico, ellos son comunistas. No me anima la solidaridad. Simplemente respondo a los méritos de una propuesta. ¿Pero quiénes han hablado aquí—incluyéndome a mí—sino los representantes de los países pequeños? Los otros se han callado, se tragaron la lengua. Pero no se la traguen: no sólo puede indigestarlos, sino que pueden, además, perder su habilidad argumentativa. Ustedes, las otras cuatro grandes Potencias que son Estados Miembros de la Organización, digan algo, traten de persuadirnos de que es por razones de seguridad—la seguridad de ustedes, no la nuestra—que quieren mantener sus arsenales o incluso aumentarlos.

130. Pregunté a uno de mis colegas ingleses y me dijo que el presupuesto de armamentos de su país se había mantenido en determinado nivel. Me olvidé de decirle que, loablemente, había disminuido, pues la libra ester-

lina ya no valía lo que antes. O sea, los británicos están gastando menos. Pero los Estados Unidos han aumentado este año su presupuesto en el orden de los 76.000 ó 77.000 millones de dólares. El año pasado fue menos de 5.000 ó 6.000 millones de dólares. Pero en un día se tomó la decisión de enviar unos 2.000 millones de dólares al Oriente Medio. Por supuesto, si uno quiere ser el gendarme del mundo, tiene que seguir llenando sus arsenales y aumentando sus presupuestos.

131. Y aquí tenemos a la Unión Soviética que presenta una propuesta. Inmediatamente, tratamos de encontrarle defectos.

132. Me permitirán los representantes que refiera un episodio de mi vida que ocurrió cuando era un niño y que ilustra muy bien lo que a veces hacen las grandes Potencias entre sí. Cuando yo nací había escasez de manzanas, pero mi padre tenía un amigo dueño de una granja situada a unas 200 millas de nuestra casa. Todos los años este amigo nos enviaba un gran cesto lleno de manzanas como un regalo para la familia. Recuerdo que un día mi madre nos dio una manzana a cada uno de nosotros. La mía tenía una mancha, porque no había refrigeración entonces. Y yo, con mis 7 años, era tan petulante que arrojé la manzana al suelo. Mi madre, muy dulcemente, me dijo: «Jamil, ¿por qué tiras esa manzana?» Le contesté: «Las manzanas que diste a mis hermanas y hermanos no estaban magulladas, pero ésta es una mala fruta». Ella, muy gentilmente, tomó la manzana, pidió a un sirviente que trajera un cuchillo, quitó aquella pequeña mancha, aquella magulladura que no era mayor que una moneda de diez centavos, y me dijo: «No está podrida, no está mala. ¿Por qué no miras el otro lado de la manzana, la parte buena de la fruta?» Me dio una lección que hasta hoy me acompaña.

133. ¿Por qué no mirar al aspecto bueno del proyecto de resolución soviético? Ustedes ven sólo el presunto lado propagandístico. Vean también el lado bueno de la manzana. Acuerden a la Unión Soviética el beneficio de la duda.

134. Recuerdo que la primera vez que visité este país hace más de 30 años, algunos norteamericanos patrióticos repetían lo que habían dicho sus antepasados: «El único indio bueno es el indio muerto». Y en la época de McCarthy solían decir: «El único comunista bueno es el comunista muerto». ¿Recuerdan a McCarthy en el decenio de 1950? Para McCarthy y sus seguidores yo era un monárquico. Creo en la monarquía islámica, porque en ella el Rey está sometido a la ley, a diferencia de los monarcas que vivían en Europa, y con esto no me refiero a los modernos monarcas constitucionales. Nuestro Rey está sometido a la ley.

135. Me dije, «Dios mío, hay muchos comunistas que son tan humanos como nosotros, aquí en las Naciones Unidas, dentro y fuera de las Comisiones». Si yo hubiera sido norteamericano seguramente habría sido investigado por el Sr. McCarthy.

136. Y aquel gran filósofo que honró a la Gran Bretaña, Bertrand Russell, olvidó que era británico y enseñó al pueblo de su país que los comunistas son humanos.

137. Recuerdo lo que dijeron muy atinadamente aquellos que trataban de refutar a los chauvinistas patrioterros de las Potencias occidentales: «Mejor rojo»—por decir comunista—«que muerto». Y ahora vemos que ocurre lo contrario: las otras Potencias nucleares preferirían que todos estuviéramos muertos a que la Unión Soviética tuviera razón. Esta es la esencia de la oposición, el nudo del silencio con que se ha recibido este tema.

138. Comprendo por qué la República Popular de China parece no estar de acuerdo con la Unión Soviética y con los Estados Unidos. Comprendo por qué las Potencias de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte [OTAN] a veces tienen entre sí grandes divergencias en materia de política de paz y de guerra, en materia de seguridad. Es comprensible. Son humanos. Pero seamos generosos y cuando alguien presenta algo que puede llegar a ser el núcleo de la paz—y digo que puede llegar a ser, no que necesariamente llegue a serlo—acordémosle por lo menos el beneficio de la duda y cooperemos y veamos cómo podemos concertarnos y promover los elementos positivos que hay en propuestas tales como la que ha presentado formalmente la Unión Soviética en el actual período de sesiones.

139. Para concluir quisiera decir que sería lamentable que tratáramos la propuesta soviética como trataron a Johar, un personaje del folklore árabe, un bufón que entretenía—a veces con mucha sabiduría—al pueblo y al rey de aquel entonces, hace cientos o quizás miles de años. Johar se dirigía apresuradamente hacia el palacio. Sus amigos le preguntaron: «¿Por qué vas tan apurado?». Y él contestó: «No me hablen. Voy a pedir la mano de la hija del Rey». Sus amigos se rieron. Poco después Johar salió del palacio jubiloso. «¿Cómo andan las cosas, Johar?», le preguntaron, y él les dijo: «Mara-villosamente. Las cosas andan muy bien. Yo he aceptado». «¿Y qué dice la hija del Rey?», le preguntaron. «Ella todavía no ha aceptado», respondió. ¿La hija del Rey todavía no había aceptado la propuesta de matrimonio!

140. Y ustedes, las cuatro grandes Potencias, hacen como la hija del Rey manteniéndose apartadas de Johar. Pero aquí no está Johar; la Unión Soviética no es Johar. La Unión Soviética es una de las dos superpotencias. No la dejen arbitrariamente aislada. Piensen que la Unión Soviética es humana, como ustedes. Acuérdense el beneficio de la duda.

141. Y a mis amigos chinos les diré algo que se atribuye al famoso Mao Tse-tung, quién, según se dice, afirmó que «una marcha de 100 millas empieza con el primer paso». ¿Qué hay de malo con que la Unión Soviética haya dado el primer paso?

142. Sir Donald MAITLAND (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): La propuesta presentada trata de dos cosas: desarme y desarrollo. Como para la mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas el interés principal de la propuesta soviética reside en la posibilidad de un aumento de la ayuda a los países en desarrollo, tengo la intención de tratar primero el aspecto relativo al desarrollo.

143. Mi Gobierno verá con gusto toda iniciativa práctica y constructiva que aumente la corriente de recursos a los países en desarrollo. El Reino Unido, por su parte, sigue mejorando sus esfuerzos al respecto. En 1972, nuestra ayuda neta llegó al equivalente de unos 625 millones de dólares. Esto, dicho sea de paso, es aproximadamente el 10% de los gastos de defensa del Reino Unido. Pero no nos quedamos pasivos y tenemos el propósito de aumentar apreciablemente nuestro programa de ayuda. No entraré en los detalles del programa del Reino Unido, puesto que todo eso se da a publicidad. Lamentablemente, detalles similares en cuanto a la ayuda soviética a los países en desarrollo no se dan a conocer. Por lo que sabe mi delegación, la corriente neta de la ayuda soviética el año pasado fue de cerca de 100 millones de dólares, o sea la sexta parte del total del Reino Unido. La parte que corresponde al Reino Unido en cuanto a la cuarta reposición de la Asociación Internacional de Fomento es de 166 millones de dólares por año. La Unión Soviética no pertenece al grupo del Banco Mundial y, por lo tanto, no participó en esa reposición. En la Conferencia sobre promesas de contribuciones al PNUD, celebrada el mes pasado, el Reino Unido prometió el equivalente de más de 22 millones de dólares, lo que es un 15% más que el año pasado. La Unión Soviética, por su parte, hizo la misma promesa del año pasado, es decir, unos dos millones y medio de rublos, que equivaldrían a tres millones y medio de dólares si el total, en lugar de sólo una cuarta parte, fuera en divisa convertible. Es decir que serían tres millones y medio de dólares en comparación con los 22 millones de dólares del Reino Unido. Esas cifras demuestran la disparidad entre los programas de ayuda británico y soviético.

144. Hay también marcadas diferencias en los términos de la ayuda británica y soviética. Los correspondientes al Reino Unido se publican en detalle. De la información disponible se desprende que los términos de la ayuda soviética parecen ser considerablemente menos generosos que los nuestros. Parece, por ejemplo, que unas dos terceras partes de la ayuda bruta soviética del año pasado se utilizó para la amortización de ayuda anterior brindada a los países en desarrollo.

145. Mi delegación espera que al presentar—o mejor dicho, volver a presentar—la propuesta que ahora consideramos, el Gobierno soviético esté verdaderamente dispuesto a comprometerse con la causa del desarrollo mundial. Después de todo, todavía queda mucho por corregir.

146. Paso ahora al aspecto de desarme de la propuesta soviética. Desde el comienzo de esta Asamblea, los miembros de la delegación soviética han sugerido ocasionalmente la forma en que podrían utilizarse los fondos de los presupuestos militares que fueran economizados. Dieron la impresión de que si se aprobase su proyecto de resolución revisado [A/L.701/Rev.1], los problemas de vivienda, de ayuda a las víctimas de la sequía y de reducción de la disparidad entre las naciones ricas y las pobres, podrían resolverse de la noche a la mañana. Al presentar la propuesta el 15 de octubre [2154.ª sesión], el representante de la Unión Soviética manifestó que la misma era muy concreta. A mi delegación,

sin embargo, le parece que tal propuesta concreta descansa sobre una base de arena. Esa base de arena es el presupuesto militar de la Unión Soviética, que citaré en su totalidad, ya que no ocupará mucho tiempo. Dice así:

«Fijar en el presupuesto estatal de la Unión Soviética para 1973, asignaciones destinadas a la defensa del país por una suma de 17.900 millones de rublos.»

Esta es, Sr. Presidente, la única información acerca de los gastos militares de la Unión Soviética que se ofrece al pueblo soviético y al resto del mundo. Es escasamente informativa. ¿Puede ser éste un punto de partida serio para el desarme? ¿Puede un presupuesto presentado en forma tan discreta realmente contener todos los gastos de defensa? ¿Queremos decir lo mismo cuando hablamos acerca del nivel de los gastos militares? ¿Cómo podemos estar seguros? En su declaración del 15 de octubre, el representante de la URSS rechazó concretamente toda idea de verificación, toda idea de control de la reducción de los presupuestos militares.

147. Podemos hablar seriamente de desarme si pensamos y actuamos en términos concretos. Si reducimos los actuales niveles de fuerzas y armas, también reduciríamos los presupuestos militares. ¿Quién nos va a tomar en serio si nuestro sugerido punto de partida es una deducción, arbitraria y no verificable, de una cantidad ignota?

148. La delegación del Reino Unido tiene interés en que se avance por el camino serio. Tenemos para ello una buena causa. El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos ha indicado que en Europa Central hay 58 divisiones del Pacto de Varsovia, en contraposición a las 21 de los países de la OTAN; hay cerca de 40.000 tanques de batalla en relación con los 7.000 de la OTAN; y también hay 2.700 aviones tácticos frente a los 1.700 de la OTAN. De acuerdo con el Anuario del Instituto de Investigaciones sobre la Paz Internacional de Estocolmo, los gastos militares de los países del Pacto de Varsovia casi se han duplicado desde 1958. En el mismo período, los gastos de defensa de la OTAN sólo se incrementaron en una cuarta parte. Estas cifras hablan por sí mismas.

149. Mi delegación vería con agrado la cooperación de la Unión Soviética para lograr reducciones equilibradas de hombres y armas en términos reales, realizadas de forma tal que no disminuya la seguridad. Esto nos impresionaría más que el pedido de una reducción porcentual de los presupuestos militares. A juicio de mi delegación, el proyecto de resolución A/L.701/Rev.1 no abre un camino suficientemente serio hacia el desarme. Y si no conduce al desarme, no puede dar por resultado que se pongan fondos adicionales a disposición del desarrollo o de cualquier otro propósito. Por lo tanto, mi delegación se abstendrá en la votación de dicho proyecto.

150. Para terminar, quiero referirme al estudio presentado al Secretario General, el año pasado, por un grupo de expertos presidido por la Sra. Myrdal, de Suecia. En ese estudio figuraba el siguiente pasaje:

«El desarme y el desarrollo son de suma importancia para la comunidad mundial. Pero fundamental-

mente son conceptos separados. Las Naciones Unidas han convenido en buscar cada uno de estos objetivos vigorosamente, por derecho propio, independientemente del ritmo de progreso que se alcance en el otro. Concretamente, las naciones convinieron en que los esfuerzos nacionales e internacionales para promover el desarrollo no deben atrasarse ni postergarse simplemente porque la marcha hacia el desarme sea lenta»⁴.

⁴ Véase *Desarme y Desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1), párr. 53.

La delegación del Reino Unido está de acuerdo con tal conclusión. Lanzamos a la Unión Soviética este desafío. Ellos hablan de la carrera armamentista. ¿Por qué no competimos, en cambio, en la carrera del desarrollo? En lugar de establecer vínculos que podrían servir de excusa para postergar las cosas, ¿por qué no nos comprometemos, en un espíritu de compañerismo, con la causa del desarrollo? Busquemos juntos soluciones realistas para este gran problema del mundo.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.